



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 SET. 2005

RES. H. N° 986-05

EXPTE. N° 4.385/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna María de los Angeles Pistán, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1.001-02 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. María Teresa Martínez como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 – “Reglamento de Tesis de Licenciatura” y sus modificatorias ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado **“LA PAGINA WEB: ¿UN ESPACIO PARA LA FORMACION UNIVERSITARIA?”**, para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna María de los Angeles PISTAN, L.U. N° 702.145:

Titulares:	Dra. María Teresa MARTINEZ
	Prof. Elizabeth CARRIZO
<u>Presidenta</u>	Prof. Stella BRIONES
Suplentes:	Prof. Lidia Gabriela SIÑANEZ
	Prof. María Alejandra RUEDA
	Prof. Rosa GUANTAY

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

glr..-


 Profs. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
 DIRECTORA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




 DR. E. CATALINA BULJUBASICH
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.